

---

San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de agosto de 2022.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Concejal Nicolás Zavaleta

*Su despacho:*

**Asunto:** *Otorgar "Distinción al Mérito San Fernando", a la periodista Sra. Analía Álvarez, al conmemorarse el 10 de agosto el "Día Nacional del Periodista de Exteriores de Radio y Televisión".*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión, en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de agosto de 2022.-

BLOQUE: FRENTE DE TODOS JUSTICIALISTA  
PROYECTO: COMUNICACION  
AUTOR: **Concejal Carmen Moya**

### **FUNDAMENTOS:**

Habida cuenta de que, el 10 de agosto de cada año, mediante la Ley Nº 26832, norma sancionada el 29 de noviembre de 2012, por el Congreso de la Nación, que dispone que se rinda homenaje a los periodistas que cumplen funciones diariamente cubriendo noticias en las calles, comúnmente llamados "Movileros". Donde dicha norma, manifiesta en su artículo 1º: "*Institúyase el 10 de agosto de cada año como Día Nacional del Periodista de Exteriores de Radio y Televisión, en memoria y homenaje al periodista argentino Gustavo Valenza.*"

Resulta, pues, necesario que en ese día, tan importante para quienes caminan las calles de un lugar a otro en la búsqueda de noticias, tengamos un gesto de cordialidad y reconocimiento, por la fundamental labor que llevan adelante, ya que en nuestro rol de funcionarios públicos muchas veces necesitamos que nuestras gestiones políticas sean visibilizadas y ellos son los encargados de dar a conocer a la opinión pública sobre nuestros logros o nuestros fracasos.

Por lo tanto, en esta ocasión, quiero expresar mi reconocimiento y mi admiración por su superación personal y profesional a través de duros años de trabajo constante, a una periodista, que la clase política de nuestra Ciudad conoce mucho por haber cubierto durante años las noticias de nuestra Institución y, que actualmente cubre el acontecer político de la Legislatura Provincial. Todo mi respeto a la periodista, Señora Analía Álvarez, a quien podemos escuchar a diario a través de la FM Valle Viejo, y a quien me agradaría dedicar la frase que reza: "*Felices tiempos aquellos en que se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente*". (SIC - Portada de la "Gazeta de Buenos Ayres").

Razones por las cuales considero oportuno solicitar que el Departamento Ejecutivo Municipal otorgue "Distinción al Mérito San Fernando" a la periodista Sra. Analía Álvarez, por su trayectoria y permanente aporte a la divulgación y acceso a la información pública, al conmemorarse el 10 de agosto el "*Día Nacional del Periodista de Exteriores de Radio y Televisión.*"

Por los motivos ante expuestos, solicito a mis pares que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.

San Fernando del Valle de Catamarca,

---

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE  
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

**COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º:** El Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, otorgue “Distinción al Mérito San Fernando”, por su trayectoria y permanente aporte a la divulgación y acceso a la información pública, a la periodista Sra. Analía Álvarez, al conmemorarse el 10 de agosto el “*Día Nacional del Periodista de Exteriores de Radio y Televisión*”.

**Artículo 2º:** Conforme a lo establecido en el artículo 6º de la Ordenanza Nº 3677/03, otórguese copia del correspondiente instrumento legal y diploma a la Periodista Sra. Analía Álvarez.

**Artículo 3º:** De Forma.-